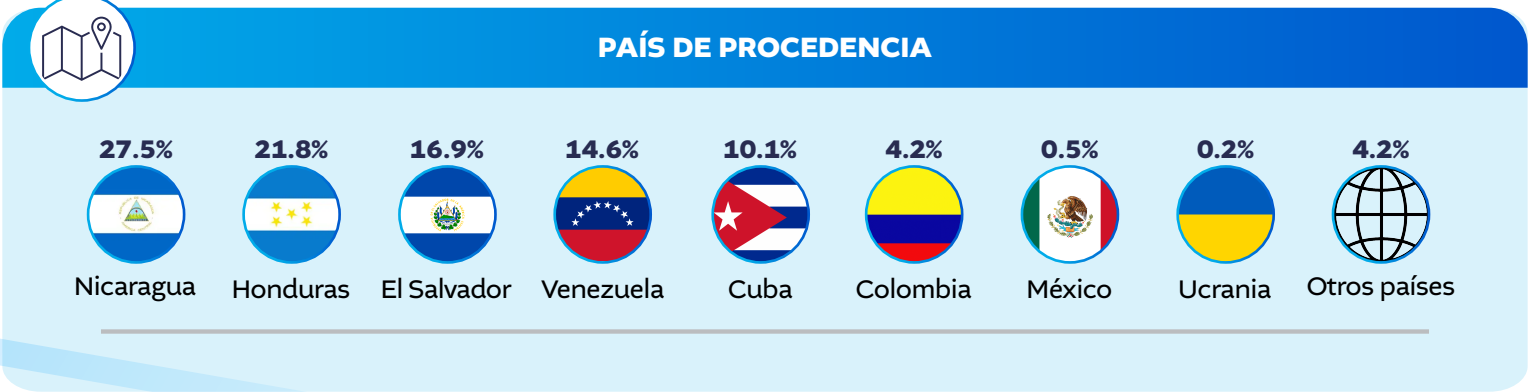
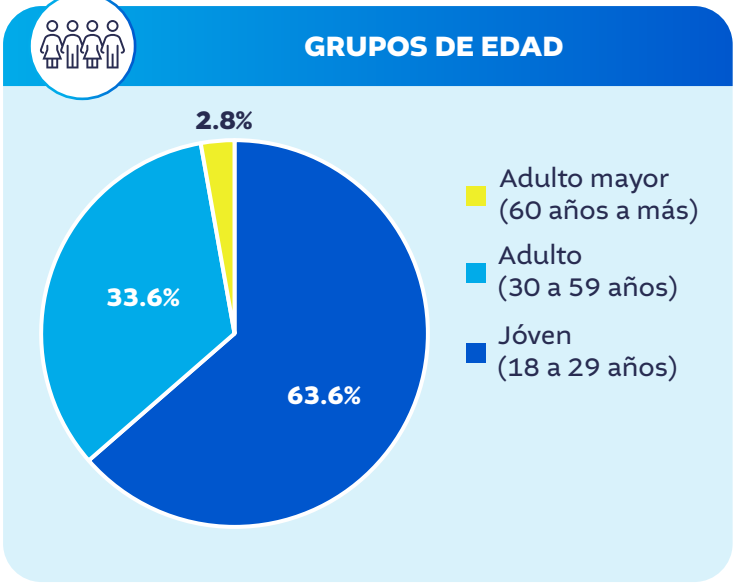
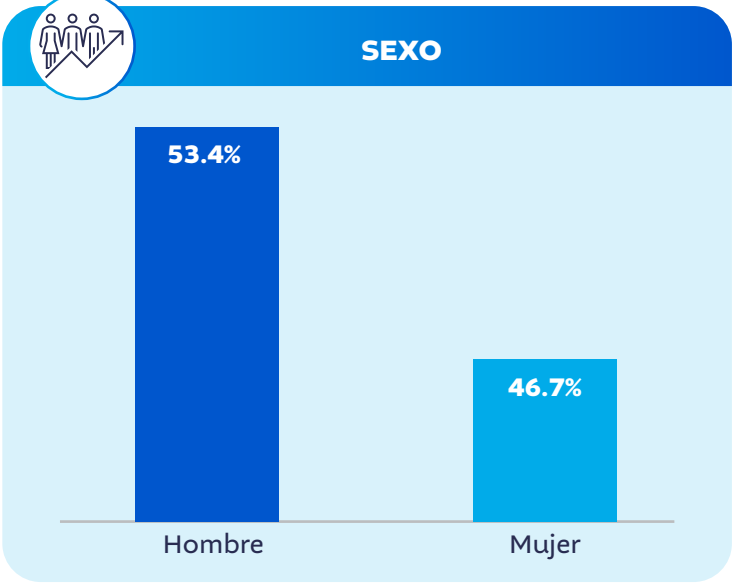
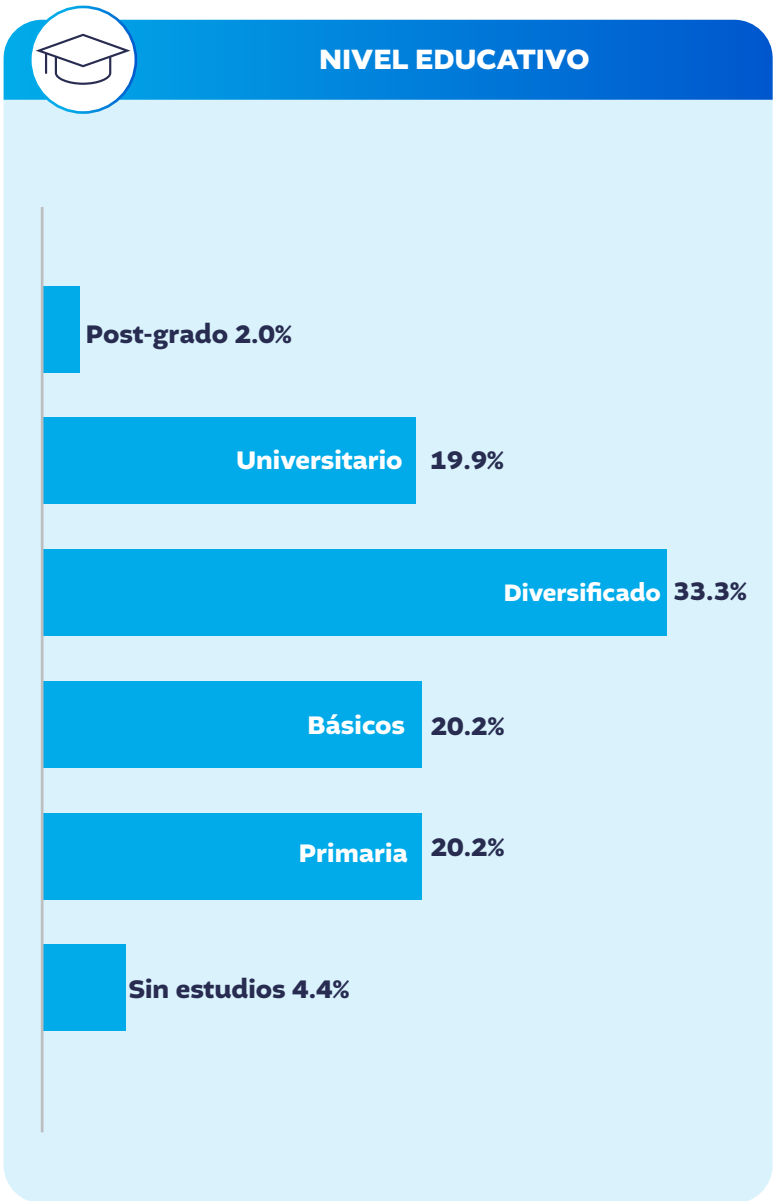
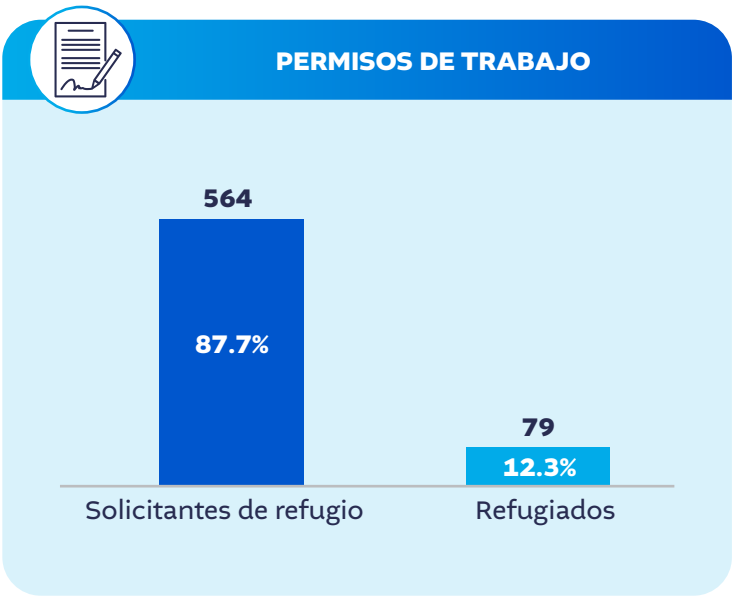


Estadísticas de permisos de trabajo a refugiados y solicitantes de refugio en 2024

En 2024, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala otorgó **643 permisos de trabajo a personas refugiadas y solicitantes de refugio**, de los cuales la mayoría (87.7%) correspondió a solicitantes. La población beneficiaria provino principalmente de **Nicaragua, Honduras, El Salvador y Venezuela**. Predominaron los jóvenes de 18 a 29 años, quienes representaron el 63.6% del total, mientras que un tercio tenía entre 30 y 59 años. En cuanto al nivel educativo, **el 33.3% contaba con estudios a nivel diversificado** y solo un pequeño porcentaje tenía formación universitaria o de posgrado. Las principales ocupaciones reportadas fueron **trabajos de servicios, ventas, profesiones científicas y puestos técnicos**. La distribución por sexo mostró una ligera mayoría masculina, con 53.4% de hombres y 46.7% de mujeres.



Elaborado por la Dirección de Estadísticas Laborales del Mintrab con datos del Departamento de Permisos a Extranjeros (PEX).
Citar como: Boletín 5-2025 Estadísticas de permisos de trabajo a refugiados y solicitantes de refugio en 2024, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.